

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O



D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 1.337 /
Retiro, 09 MAYO 2011

1° El Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de Diciembre de 2010, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2011.

2° Decreto Exento N° 1.315 fecha 06 de Mayo del 2011, el que aprueba la realización del traslado de enceres del Sr. **JOSE VIVANCO LARENAS**, desde la comuna de Retiro a la ciudad de Santiago.

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

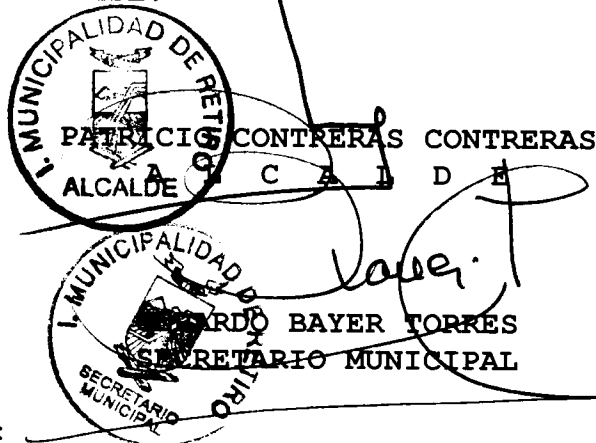
DECRETO:

1° **RECTIFÍQUESE**, El Decreto Exento N° 1.315 de fecha 06 de Mayo del 2011, en el punto N° 1 del Decreto "donde dice" el Día Jueves 19 de mayo del 2011, desde la 08:00hrs a 17:33, "debería decir" el Día Jueves 12 de Mayo del 2011, desde las 08:00hrs a 24:00hrs..

CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE,

COMUNÍQUESE,



DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Interesado
- Archivo D.O.M. /
PCC/GBT/gsz